

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
(UNIVERSIDAD)

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL
AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
(UNIVERSIDAD)

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE POR EL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

C O N T E N I D O

Informe del auditor externo independiente

Estados de situación financiera

Estados de ingresos, gastos e inversiones

Notas a los estados financieros

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad**, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2018, se presentan únicamente para fines comparativos y fueron dictaminados por otro Auditor Externo Independiente, quien con fecha 14 de febrero de 2019, emitió su informe con opinión limpia.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, está preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad**, establecidas a través del Patronato Universitario y avalados por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi Informe. Soy independiente de la **Universidad**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A) de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Universidad** para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Universidad**.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

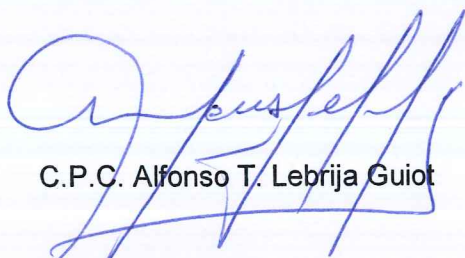
Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**.
- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la **Universidad** un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la **Universidad** dejara de estar en funcionamiento.
- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.



C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot

Ciudad de México
14 de febrero de 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(miles de pesos)

ACTIVO		2019		2018		PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO		2019		2018	
NOTA					NOTA						
A-1	A-1				A-1						
PROPIEDADES Y EQUIPO											
A-2, 3 y 4	Bienes inmuebles	\$	15,842,618	\$	15,059,811	PATRIMONIO		\$	15,842,618	\$	15,059,811
A-2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico		9,784,419		9,472,232	A-2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles				
A-2 y 3	Mobiliario		739,839		724,645	A-2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes		17,580,811		16,798,362
A-2 y 3	Vehículos		543,545		550,338						
			<u>26,910,421</u>		<u>25,807,026</u>	A-7	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos		4,900,319		4,675,768
A-2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas		6,458,855		5,996,105	A-15	Déficit acumulado		(207,557)		(208,066)
			<u>33,369,276</u>		<u>31,803,131</u>		Remanente del ejercicio		649		509
A-7	INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS		<u>4,900,319</u>		<u>4,675,768</u>				<u>38,116,840</u>		<u>36,326,384</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO											
A-8 y 9	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago		2,411,953		2,544,688	A-8,9 y 11	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia		5,743,058		6,002,347
A-6	Fondos para la investigación y la docencia		3,943,947		4,541,382						
A-6	Fideicomiso becas		14,565		240,010						
A-9	Inversiones y efectivo para operación		719,011		907,480	A-6	Fideicomiso becas por pagar		14,565		240,010
			<u>7,089,476</u>		<u>8,233,560</u>				<u>5,757,623</u>		<u>6,242,357</u>
OTROS ACTIVOS											
A-10	Activos de unidades de servicio		54,153		55,042	PASIVO					
A-11	Subsidio por cobrar		0		178,303						
A-8 y 11	Cuentas por cobrar		926,778		546,284		Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar		2,411,953		2,544,688
A-8 y 11	Anticipos para proyectos de investigación		1,057,860		1,017,263						
A-12	Inventarios		60,013		49,885		Adeudos por adquisición de bienes y servicios		1,171,459		1,445,807
			<u>2,098,804</u>		<u>1,846,777</u>				<u>3,583,412</u>		<u>3,990,495</u>
			<u>\$ 47,457,875</u>		<u>\$ 46,559,236</u>				<u>\$ 47,457,875</u>		<u>\$ 46,559,236</u>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.


Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera


Maria de los Angeles Rios Flores
Directora General de Control Presupuestal


Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(miles de pesos)

CONCEPTO		2019	2018
NOTA			
A-1 INGRESOS			
A-10 y 15	Subsidio del Gobierno Federal	\$ 39,786,206	\$ 38,510,094
		<u>39,786,206</u>	<u>38,510,094</u>
	Ingresos Propios		
	Productos financieros	946,663	706,936
	Ingresos extraordinarios	3,926,441	4,025,260
	Ingresos por servicios de educación	276,620	274,096
A-14	Ingresos de la Tienda UNAM	511,770	468,560
	Otros ingresos	349,287	155,554
		<u>6,010,781</u>	<u>5,630,406</u>
	INGRESOS	<u>45,796,987</u>	<u>44,140,500</u>
GASTOS			
	Remuneraciones Personales y Prestaciones		
	Remuneraciones a personal académico	20,014,780	19,547,364
	Remuneraciones a personal administrativo	7,138,034	6,780,685
	Aguinaldo y prima vacacional	2,628,265	2,503,334
A-13	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	744,055	569,575
	Cuotas de seguridad social	2,665,496	2,534,321
	Otras prestaciones sociales	2,023,144	1,920,045
		<u>35,213,774</u>	<u>33,855,324</u>
	Becas	<u>941,813</u>	<u>1,215,406</u>
	Erogaciones parciales sedes en el extranjero	<u>78,435</u>	<u>0</u>
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,173,952	1,209,301
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	869,531	979,626
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	563,539	529,412
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	586,388	612,037
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	808,434	801,357
	Ediciones de libros y revistas	241,244	272,303
	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	38,800	45,273
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	777,150	218,227
	Servicios por asesorías para operación de programas	1,088,811	1,045,324
	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	336,890	338,885
A-12 y 14	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	<u>528,516</u>	<u>495,639</u>
		<u>7,013,255</u>	<u>6,547,384</u>
	GASTOS DE OPERACIÓN	<u>43,247,277</u>	<u>41,618,114</u>
	REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	<u>2,549,710</u>	<u>2,522,386</u>
A-2, 3 y 4	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO		
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	739,471	987,570
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	667,599	795,101
A-2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	<u>495,328</u>	<u>462,035</u>
	INVERSIONES	<u>1,902,398</u>	<u>2,244,706</u>
A-7	Provisión para mantenimiento mayor	<u>646,663</u>	<u>277,171</u>
	GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	<u>45,796,338</u>	<u>44,139,991</u>
	REMANENTE DEL EJERCICIO	<u>\$ 649</u>	<u>\$ 509</u>

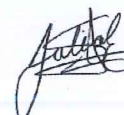
La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.



Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera



María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal



Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Miles de pesos)

NOTA A. ANTECEDENTES, POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y BASES DE REGISTRO

La Ley Orgánica de la **Universidad Nacional Autónoma de México (La Universidad)** la define como un organismo descentralizado del Estado. Su patrimonio ha sido aportado, casi en su totalidad, por el Gobierno Federal y su administración financiera se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno de éste que representa a la totalidad de la Comunidad Universitaria.

Así mismo, la propia Ley establece que la **Universidad** deberá presentar dentro de los primeros tres meses en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva al Consejo Universitario.

Los principales fines de la **Universidad** son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

Sus políticas de información financiera y estados financieros están basados en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); dicha normatividad contempla diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "sustancia económica" las defina como una entidad sin propósitos lucrativos. En virtud, de que la **Universidad** es un organismo descentralizado del Estado, financiado principalmente mediante subsidio federal, no le es aplicable en su totalidad la normatividad referida y, en tanto no existan normas particulares para instituciones de educación superior (que deberá emitir el CINIF), la **Universidad** continuará con sus políticas de información financiera específicas establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**.

Las diferencias principales con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF básicamente son: la no incorporación del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, no se deprecian las inversiones en propiedades y equipo, no se registran los pasivos por obligaciones laborales al retiro del personal y, los Ingresos para la Investigación y la Docencia, que se mantienen como una cuenta de pasivo, no son reconocidos como ingresos, sino hasta el momento en que dichos recursos son efectivamente erogados.

Las principales políticas de información financiera específicas son las siguientes:

1) Estados financieros básicos

Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requieren el Consejo Universitario y otros interesados, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.

Los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 2019 y 2018, fueron emitidos bajo la responsabilidad de los funcionarios del Patronato que suscriben estos Estados Financieros el 14 de febrero de 2020 y 14 de febrero de 2019, respectivamente.

2) Sistema Contable-Presupuestal

La Universidad tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.

3) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Universidad en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por tanto, inalienables.

4) Bienes Inmuebles

Debido a que la **Universidad** es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.

5) Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la **Universidad**, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.

6) Fideicomiso de Becas

Durante el ejercicio de 2018, la **Universidad** en su calidad de "Fideicomitente", Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C. (FUNAM), en su calidad de "Fideicomitente aportante" e INBURSA, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero INBURSA ésta última como "Fiduciaria", constituyeron un Fideicomiso denominado "Becas UNAM", que tiene por objeto el otorgamiento de becas a estudiantes de nivel licenciatura a nivel nacional, que funciona de acuerdo con las Reglas de Operación que para tal efecto establece el Programa Nacional de Becas. Las aportaciones realizadas por la **Universidad** al Fideicomiso durante 2019 ascendieron a \$80,000 (\$360,000 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de efectivo e inversiones del fideicomiso asciende a \$14,565 (\$240,010 en 2018), y representan los recursos pendientes de erogar de acuerdo al Programa de apoyo establecido, este monto de efectivo e inversiones se presentan en los estados de situación financiera, como un activo y un pasivo en el rubro de "Fideicomiso de Becas" y "Fideicomiso de Becas por pagar", respectivamente.

El Fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de los fines consignados en el contrato de Fideicomiso. La **Universidad** llevará a cabo aportaciones al mismo, de conformidad con los recursos que para tal efecto les sea autorizado cada año en su presupuesto.

7) Fideicomisos y aportaciones para fines específicos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de "Fideicomisos y aportaciones para fines específicos" que es parte del patrimonio, se integra principalmente como sigue:

a) Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario:

A partir del ejercicio de 1993, el Patronato Universitario decidió convertir la reserva para reposiciones y reemplazos de activo fijo, en un "Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario". Los recursos que genera este fondo se emplean en la conservación de los bienes inmuebles, dando prioridad a los de carácter histórico y a la infraestructura básica.

Al 31 de diciembre de 2019, dicho fondo asciende a \$840,473(\$764,881 en 2018).

b) Fideicomisos Institucionales:

Al 31 de diciembre de 2019, los Fideicomisos y Convenios Institucionales ascienden a \$209,381 (\$195,356 en 2018). Los recursos que generan estos convenios se emplean para su fin específico.

c) Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural asciende a \$358,938 (\$338,199 en 2018). Los recursos que genera este fondo se emplean para la restauración de bienes artísticos y culturales.

d) Otras Reservas:

Las otras reservas se presentan a continuación:

i) Al 31 de diciembre de 2019, la **Universidad** tiene creada una reserva por un monto de \$2,518,719(\$1,966,160 en 2018), que se destinarán al Mantenimiento Mayor y Conservación del Patrimonio Inmobiliario Universitario.

ii) Al 31 de diciembre de 2019, la **Universidad** presenta un saldo por un monto de \$185,714(\$57,592 en 2018), en la reserva del Programa de Renovación de la Planta Académica, al término de su séptima etapa.

iii) Al 31 de diciembre de 2019, se tiene creada una reserva por un monto de \$787,094 (\$1,353,580 en 2018), destinados para el fortalecimiento de los programas Institucionales prioritarios de la **Universidad** relacionados con la ejecución y continuidad de proyectos fundamentales en materia académica, de investigación, culturales y otros.

El aumento a estas reservas en 2019 fue de \$114,195 (disminución de \$853,443 en 2018), misma que se presenta principalmente dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica y en "Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles" y en el de "Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos", y en otros rubros de gastos de operación, en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato de la **Universidad** ha utilizado varios estimados relacionados con la presentación de reservas patrimoniales.

8) Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia

- a) Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen cuentas por cobrar derivadas de este concepto por \$783,683 y \$443,702, respectivamente, las cuales se presentan formando parte del saldo de las cuentas por cobrar, en los estados de situación financiera adjuntos.

- b) Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONACyT y otros proyectos específicos:

Estos fondos son recursos proporcionados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y particulares, destinados para proyectos de investigación que la Universidad realiza en diversas áreas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existían fondos en cuentas bancarias destinados para estos propósitos por un monto de \$552,811 y \$826,872, respectivamente, así como, anticipos para proyectos de investigación en proceso, por un monto de \$1,057,860 y \$1,017,263, respectivamente, los cuales se presentan formando parte del saldo de "Fondos para la investigación y la docencia" en los estados de situación financiera adjuntos.

9) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y a la fecha de la opinión del auditor externo, los tipos de cambio por dólar americano eran como se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2019	\$ 18.8727
31 de diciembre de 2018	\$ 19.6566
14 de febrero de 2020	\$ 18.6458

Al 31 de diciembre de 2019, los activos denominados en dólares americanos son mayores a los pasivos por 17,381 miles de dólares. En 2018, los activos fueron mayores a los pasivos en 8,308 miles de dólares.

A la fecha de la opinión del auditor externo la posición en moneda extranjera, era similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2019.

10) Subsidio por cobrar

El Subsidio del Gobierno Federal se recibió en tiempo y forma, por lo que al 31 de diciembre de 2019 no refleja saldo por cobrar (\$178,303 por cobrar en 2018 que fue liquidado por la Tesorería de la Federación en 2019).

11) Cuentas por cobrar

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el monto de los saldos que resulten incobrables, o bien su cancelación en el rubro de créditos diferidos, correspondientes a ingresos para la Investigación y la Docencia.

12) Inventarios

El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base al costo promedio.

13) Obligaciones laborales al retiro

Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la **Universidad** está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos.

Estas erogaciones, se registran como un gasto del año en que se incurren, de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal destinados para estos efectos.

14) Operación de Tienda de Autoservicio

La **Universidad** opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados y familiares, misma que se encuentra abierta al público en general.

En el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones se presentan por separado los ingresos propios de la Tienda, y los egresos del ejercicio se integran por los costos y gastos de operación pagados por la misma y los gastos asignados por la **Universidad**.

Los ingresos percibidos por la Tienda durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$511,770 y \$468,560, respectivamente, e incluyen vales de despensa canjeados por los trabajadores de la **Universidad** por un monto de \$ 330,883 y \$303,788, respectivamente.

15) Patrimonio

De conformidad con la Ley Orgánica de la **Universidad** el Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, recursos generados por la **Universidad** y por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

El déficit acumulado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue generado en 2015, debido a que no fue posible obtener una ampliación presupuestal, destinada al entero de impuestos de nómina generados en dicho ejercicio, a pesar de que la **Universidad** realizó diversos trámites ante la Secretaría de Educación Pública en su carácter de Coordinadora de Sector y ante la propia Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

16) Contingencias

A la fecha de la opinión del auditor externo, existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, por los que en opinión de los funcionarios y abogados de la **Universidad**, se resolverán en forma favorable, en caso contrario, el monto de estos juicios no afectarán de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la **Universidad**.

17) Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la **Universidad** al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Esta nota forma parte integrante de los estados financieros adjuntos.